



Escanéame



Provincia de Orellana

Orellana, en el top 3 de provincias que más aportan a la economía de Ecuador

La provincia puede salir de ese grupo por el cierre del Bloque 43-ITT

No es Azuay o Manabí. La tercera provincia que más aporta a la economía ecuatoriana es una de El Oriente: Orellana, según la información más reciente del Banco Central del Ecuador (BCE).

La provincia amazónica mueve \$ 7.188 millones, que corresponden al 6,48 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador, con corte a 2022. De esta manera, Orellana solo es superada por las dos provincias más grandes de Ecuador: Guayas y Pichincha, que aportan el 30 y el 25 %, respectivamente, a la dinámica nacional.

¿Cuál es la razón para que Orellana haya entrado en el podio? Solo una actividad genera tal movimiento y se trata de la producción petrolera. La provincia alberga importantes pozos petroleros que aportan.

Por ejemplo, Orellana aloja campos petroleros como Sacha, considerado como la 'joya de la corona' que

Aporta de las provincias al PIB de Ecuador en 2022

En millones de dólares

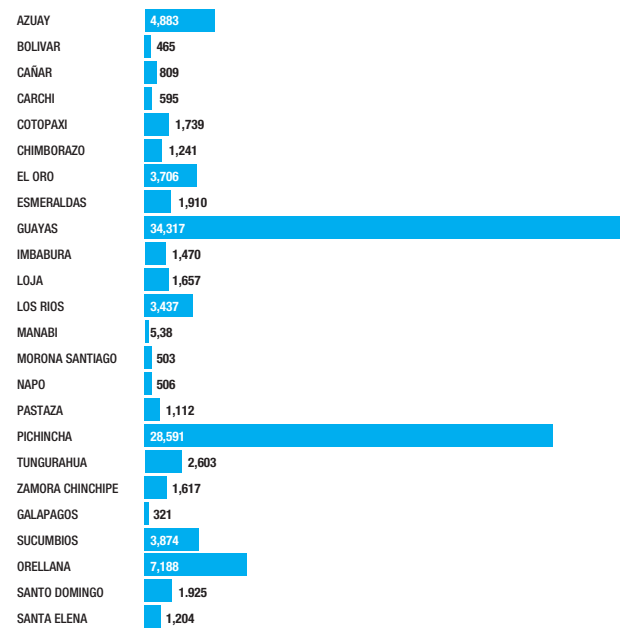


Chart: El Oriente - Source: Banco Central del Ecuador - Created with Datawrapper

produce más de 70 mil barriles por día (bpd). Asimismo, alberga el Bloque 43-ITT, con más de 50 mil bpd. Sin embargo, la situación de Orellana cambiará en 2024. En agosto del próximo año dejará operar el Bloque 43-ITT para obedecer al mandato de la consulta popular de agosto de 2023, que dispuso el cese de la actividad hidrocarburífera dentro del Parque Nacional Yasuní.

Por su gran impacto en la economía nacional y local, Orellana votó 'No' en la consulta popular.

La segunda provincia amazónica que más aporta a la economía de Ecuador es Sucumbíos, con \$ 3.874 millones, que equivale al 3,49 % del PIB nacional. En tercer lugar, se ubica Zamora Chinchipe con \$ 1.617 millones, el 1,45 % de todo el PIB, gracias a la producción minera a gran escala en los proyectos Mirador y Fruta del Norte que desde el 2021 comenzaron a exportar minerales.

Minería en Ecuador

El oro se eleva sobre los \$ 2.000 y vuelve más lucrativa la minería ilegal

Crecimiento de la minería ilegal en la provincia de Napo

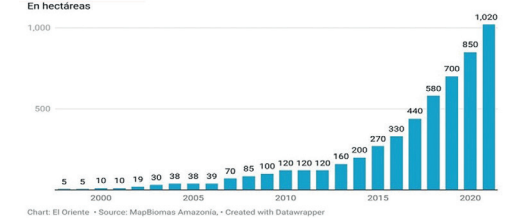


Chart: El Oriente - Source: MapBiomas Amazonia - Created with Datawrapper

El precio del oro ha alcanzado niveles históricos, superando los \$ 2,000 por onza, debido al conflicto en Oriente Medio entre Israel y Palestina. Los inversores buscan refugio en el oro durante periodos de agitación geopolítica, lo que ha impulsado la demanda y, por ende, los precios del metal precioso. Esta situación ha beneficiado tanto a las mineras legales como a las ilegales. Sin embargo, los representantes del sector minero formal advierten que el aumento de los precios crea más incentivos para la minería ilegal, que es una actividad más rentable.

El exviceministro de Minas, Fernando Benalcázar, destaca la crítica prohibición de la minería legal, dejando espacio para el crecimiento de la minería ilegal, especialmente en ausencia de controles gubernamentales efectivos. La actividad minera ilegal de oro se concentra en al menos 11 provincias del país, incluyendo regiones amazónicas como Sucumbíos, Zamora Chinchipe y Morona Santiago, así como en las regiones andinas de Imbabura y Loja.

Aunque la Organización de las Naciones Unidas estima que esta actividad ilegal genera alrededor de \$ 600 millones en el país, el gobierno carece de estadísticas precisas al respecto. El incremento de la minería ilegal plantea preocupaciones sobre la degradación ambiental y la falta de regulación en medio de un contexto de precios históricos del oro.

Provincia de Zamora Chinchipe

El centro arqueológico Arutam Wakam abrió sus puertas en Zamora

El centro de exhibición arqueológica Arutam Wakam - Espíritu de Nuestros Antepasados, recientemente inaugurado en la provincia de Zamora Chinchipe, revela evidencias arqueológicas de la cultura Machinaza, que datan de hace 7,000 años antes de Cristo.

Este sitio arqueológico, resultado de un programa de investigación de 13 años, muestra vasijas, restos de plantas, alimentos, monolitos, piezas metálicas e instrumentos que reflejan la riqueza y forma de vida de la cultura Machinaza.

Las evidencias abarcan desde el periodo Paleoindio-Precerámico hasta el periodo de Integración, proporcionando información sobre las actividades de agricultura, hilandería, minería, ritualidad e intercambio interre-

gional de productos en la región suroriental del país.

El centro está ubicado en la Estación Experimental El Padmi de la Universidad Nacional de Loja y cuenta con el respaldo financiero de la empresa canadiense Lundin Gold, el control técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Zona 7 y la colaboración de diversas disciplinas, como arqueólogos, historiadores, geólogos, entre otros.

Arutam Wakam incluye dos salas: la de la Cultura Machinaza, con 74 piezas arqueológicas únicas, y el centro de información Fruta del Norte, que explica el descubrimiento del yacimiento y la operación de la única mina aurífera de gran escala en producción en Ecuador, Fruta del Norte.

Pueblos Indígenas

Corte de Sucumbíos reconoce territorio ancestral de los siekopai



La comunidad indígena siekopai, ubicada en la Amazonía de Ecuador, logró una victoria histórica en los tribunales al obtener el reconocimiento de la propiedad sobre Pë'këya, un área de más de 42,000 hectáreas que reclamaban como parte de su territorio ancestral. Este espacio fue incluido en una reserva natural sin consulta previa, lo que llevó a la comunidad a presentar un recurso legal.

El tribunal de apelaciones de la Corte Provincial de Sucumbíos falló a favor de los siekopai contra el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), responsable de administrar la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno. La decisión establece un precedente importante, ya que es la primera vez que el Gobierno ecuatoriano otorga un título de propiedad a una nacionalidad indígena cuyo terri-

torio ancestral se encuentra dentro del sistema nacional de áreas protegidas.

Pë'këya, también conocida como Lagartococha, es considerada un "epicentro espiritual" para los siekopai, un área con lagunas y bosques inundados. Además, alberga ecosistemas con una biodiversidad significativa, incluyendo más de 200 especies de reptiles y anfibios, alrededor de 600 tipos de aves y 167 tipos de mamíferos.

La sentencia ordena que el MAATE entregue el título de propiedad en un plazo de 45 días y ofrezca disculpas públicas a los ancianos y jóvenes siekopai por la violación de sus derechos territoriales colectivos. Esta victoria representa un hito en la lucha de los siekopai por recuperar más de 200,000 hectáreas de su territorio ancestral, que fue dividido por el Protocolo de Río de Janeiro en 1941.

Provincia de Sucumbíos

La Amazonía está amenazada por el crimen organizado

El informe "Amazon Underworld - Economías Ilegales en el bosque tropical más grande del mundo" destaca la creciente influencia del crimen organizado en la Amazonía, presentando tres pilares clave de actividad delictiva: narcotráfico, minería ilegal y tráfico de personas.



La interconexión de estas actividades, respaldada por una estrategia de "diversificación productiva", ha creado una peligrosa simbiosis donde los beneficios del narcotráfico se reinvierten en la minería ilegal, vin-

culándose también al tráfico de personas y tierras, así como al lavado de activos.

El informe destaca la preocupante penetración del Comando Vermelho, una banda de narcotraficantes brasileña, en la región de

Ucayali, reclutando miembros de comunidades indígenas locales para operaciones de tráfico de drogas.

Ciudades como Lago Agrio, Shushufindi, Gonzalo Pizarro y El Coca enfrentan la presencia de grupos armados dedicados a actividades ilícitas como narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, trata de personas, entre otras.

Se enfatiza la urgencia de acciones por parte de las autoridades y la necesidad de una cooperación internacional efectiva. El informe se basa en valiosos aportes de líderes y organizaciones indígenas de Ecuador, Perú, Colombia y Brasil, subrayando la amenaza que estas actividades representan para las comunidades indígenas y el ecosistema amazónico.

Juicio Crudo

2023: CORTES SUPREMAS DE HOLANDA Y EE.UU. ASENTARON DUROS GOLPES AL FRAUDE CONTRA CHEVRON

Mientras abogados corruptos promovían el fraude contra Chevron en giras por Europa y circos mediáticos, la empresa en 2023 continuó obteniendo victorias judiciales en diversos países. Resaltamos dos decisiones claves durante el último año.



Holanda

En noviembre, La Corte Suprema de Holanda desestimó el intento de Ecuador para anular el laudo del 30 de agosto de 2018 a favor de Chevron. Ratificó el laudo del tribunal arbitral administrado por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya que determinó que Ecuador había denegado justicia a Chevron al emitir una multimillonaria sentencia fraudulenta contra la empresa. La única pregunta que queda es: ¿cuánto le debe Ecuador a Chevron por sus violaciones del derecho internacional y denegación de justicia contra la empresa? El monto será determinado por el tribunal.

En 2018, Ecuador pidió a las cortes holandesas anular el laudo arbitral del tribunal internacional de agosto del mismo año.

En 2020, la Corte de Distrito de La Haya rechazó el intento de Ecuador de anular el laudo, decisión que fue confirmada por la Corte de Apelaciones de La Haya en junio de 2022. El 17 de noviembre de este año, en un fallo de tres páginas, la Corte Suprema holandesa confirmó la decisión de la Corte de Apelaciones.



Estados Unidos

En marzo, la Corte Suprema de Estados Unidos rechazó revisar el caso de Steven Donziger, principal abogado detrás del fraude, quien fue condenado por desacato a las órdenes de la justicia de Estados Unidos ligadas al caso ecuatoriano.

En 2014, la Corte Federal de Nueva York encontró a Steven Donziger responsable de soborno, extorsión, obstrucción de justicia, lavado de dinero y fraude. En procesos posteriores, se reusó a acatar órdenes de la corte federal.

Donziger fue declarado "persona no grata" en 2016 por las comunidades amazónicas, quienes lo despidieron como abogado "por sus actuaciones poco transparentes".

También fue inhabilitado en Estados Unidos de ejercer la profesión de abogado por su actuación corrupta en el caso ecuatoriano.

Así se cierra otro año devastador para los autores del fraude contra Chevron en Ecuador.